

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Facultad de Medicina

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
DE LA
TITULACIÓN DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA**

1. INTRODUCCIÓN

En el BOE de 26 de Agosto de 1992, Real Decreto 1050/1992 de 31 de Julio, se autorizó la implantación de enseñanza conducente al Título de Licenciado en Odontología en la Universidad de Murcia (UMU).

La titulación se implantó aprovechando la reconversión de la Escuela de Estomatología.

La Escuela de Estomatología de Murcia cesó la actividad docente y asistencial en 1993, debido a la no concesión de plazas para la formación médica especializada en Estomatología desde la convocatoria MIR de 1991. Para el cierre de la Escuela de Estomatología de Murcia se utilizó como pretexto el resultado de una Auditoria Docente; pero previamente a la misma, realizada en Febrero de 1992, la Comisión Interministerial no convocó ninguna plaza para Murcia en la prueba MIR según se comunicó a dicha Escuela de Estomatología el 25 de Julio de 1991.

Según el informe de aquel equipo auditor se encontraron carencias en la biblioteca, de infraestructuras y de personal docente.

A partir de la Escuela se articuló actual titulación de Odontología que pudo ver la luz gracias a los recursos humanos y materiales logrados en la evolución de la de la misma, además de los recursos obtenidos, dos años más tarde, por el curso de homologación para odontólogos formados en el extranjero.

Con los mismos recursos humanos y materiales que se consideraron insuficientes por la Auditoria Docente, se procedió a la creación de la nueva Licenciatura en Odontología, en la que el número de alumnos por curso era el triple de lo que fue en la Escuela de Estomatología.

Durante estos años se ha producido una mejora de dichos recursos, pero la situación de partida era escasa y, a pesar de todo, la situación actual es insatisfactoria.

1.1. Fases del proceso de evaluación

La Facultad de Medicina de la UMU, de la que depende la titulación de Odontología, decidió acudir a la cuarta convocatoria del Plan Nacional de Evaluación durante el curso 2000-2001.

Una vez constituido el Comité de Evaluación Interna (CEI), apoyado por la Unidad para la Calidad de la UMU, comenzó su actividad preparando las encuestas para recabar la información de los distintos colectivos relacionados con la titulación (alumnos, licenciados recientes, profesores, directores de

departamento, directores de los grupos de investigación, responsable del programa de doctorado y personal de administración y servicios). También, a través de la Unidad para la Calidad, se obtuvo toda la información disponible en los archivos del Vicerrectorado de Profesorado y Calidad de la Enseñanza.

Las distintas encuestas se llevaron a cabo durante los meses de Enero y Febrero de 2001.

La elaboración del Informe de Autoevaluación se llevo a cabo durante el mes de Marzo del mismo año. Dicho informe se sometió a un periodo de audiencia pública para permitir las alegaciones de todo el colectivo implicado.

La visita del Comité de Evaluación Externa (CEE) tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2001.

El Informe del CEE se recibió a finales de Julio de 2001.

1.2. Miembros de los diferentes comités

Comité de Evaluación Interna:

1. Don Manuel Saura Pérez. P. Asociado. Presidente del CEI
2. Don Francisco Monserrat Bernal. TU. Decano de la Facultad de Medicina.
3. Doña Rosario Sáez Yuguero. P. Asociada. Vicedecana de Odontología de la Facultad de Medicina.
4. Don Miguel Alcaraz Baños. TU. Director del Departamento de Dermatología, Estomatología y Radiología y Medicina Física.
5. Don Francisco Solano Muñoz. CU. Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología.
6. Doña Pía López Jornet. TU.
7. Don Ernesto Ríos Cano. Alumno.
8. Don Alejandro Nicolás Cantabella. Alumno.

Comité de Evaluación Externa:

1. Don José López Lozano. CU. Decano de la Facultad de Odontología. Universidad Complutense de Madrid. Presidente del CEE.
2. Don Eduardo Ros Die. CU. Universidad de Granada.
3. Don Vicente Martínez García. TU. Universidad Jaime I de Castellón. Experto en evaluación del CEE.
4. Don Emilio García Cruz. Profesional que ejerce como médico estomatólogo en la ciudad de Murcia.

1.3. Informes y documentos realizados

- Informe de Autoevaluación
- Informe de Evaluación Externa

1.4. Relación y descripción sucinta de los apartados del informe final

- Valoración del proceso de autoevaluación y de evaluación externa
- Principales puntos fuertes y débiles detectados
 - o Puntos fuertes detectados
 - o Puntos débiles detectados
- Acciones estratégicas de mejora

- Acciones de mejora a corto plazo
- Acciones de mejora a medio plazo
- Acciones de mejora a largo plazo
- Conclusiones

2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

Tanto el proceso de evaluación interna como el de evaluación externa se han llevado a cabo con entera normalidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del CEI y de la Unidad para la Calidad de la UMU, las audiencias del CEE no tuvieron la asistencia esperada, sobre todo por parte de los alumnos de primer ciclo y de los recién licenciados.

En el CEI no participó ningún miembro del personal de administración y servicios (PAS), sin embargo el Informe de Autoevaluación recoge de manera íntegra el Informe de Gestión que preparó dicho PAS y que es común para la titulación de Medicina también en proceso de evaluación.

3. PRINCIPALES PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS

3.1. Puntos fuertes detectados

- Alta motivación de los alumnos a la hora de cursar los estudios de Odontología.
- Importante demanda de titulados en Odontología por parte de la sociedad.
- Valoración positiva por parte de los alumnos de las enseñanzas teóricas, tanto en el primer como en el segundo ciclo.
- Porcentaje adecuado de doctores entre el profesorado.
- Presencia de grupos de investigación consolidados en áreas preclínicas y aumento significativo de grupos precompetitivos en las áreas clínicas.
- Conciencia de la necesidad de mejora entre los distintos colectivos implicados.

3.2. Puntos débiles detectados

- Insuficientes infraestructuras docentes y clínicas para el número de alumnos y fines de la titulación.
- Insuficiente número de profesorado con una ratio alumno-profesor alta sobre todo durante las prácticas clínicas.
- Alto porcentaje de contratados y dedicación parcial entre el profesorado.
- Escaso PAS (auxiliares administrativos, técnicos de laboratorio, técnicos de radiología, auxiliares de clínica, encargados de almacén).
- Escasa representación de la titulación en los distintos órganos universitarios.
- Dificultades en la promoción del profesorado motivada por el marco legal existente, basado en la dedicación a tiempo completo.
- Poca participación de los alumnos en los distintos órganos de representación.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA

4.1. Acciones de mejora a corto plazo

- Aumento del número de PAS hasta llegar a una plantilla que permita una adecuada asistencia administrativa y durante la realización de las prácticas tanto preclínicas como clínicas.
- Aumento del número de profesores.
- Mejor aprovechamiento de las infraestructuras existentes.
- Mejor coordinación entre los distintos Departamentos y entre las distintas Unidades en el desarrollo de la docencia.
- Edición de la Guía del Alumno
- Elaboración del Perfil del Odontólogo.
- Integración de la Odontología en los convenios UMU / Servicio Murciano de Salud.
- Mejora del marco contractual que permita la creación de convenios de colaboración con la empresa privada.
- Creación de un Comité de Seguimiento del proceso de mejora de la calidad en la titulación.

4.2. Acciones de mejora a medio plazo

- Incorporación de becarios y ayudantes.
- Aumento en la oferta de plazas de profesores titulares y catedráticos y utilización de las nuevas figuras de profesorado de la Ley Orgánica de Universidades.
- Aumento de la representación de Odontología en los órganos de gestión de la UMU.

4.3. Acciones de mejora a largo plazo

- Creación de una Facultad de Odontología ubicada en el Campus de Ciencias de la Salud de la UMU.
- Construcción de una nueva Clínica Odontológica en el Campus de Ciencias de la Salud de la UMU.

5. CONCLUSIONES

El proceso de evaluación ha sido claramente positivo desde todos los puntos de vista. Desde su inicio hasta el momento actual han sido numerosas las iniciativas tomadas y sus repercusiones se van notando en la titulación.

Se han adoptado diversas medidas para mejorar el aprovechamiento de las infraestructuras existentes, pero se considera fundamental la puesta en marcha de una nueva Clínica Odontológica, dado que la existente no permite un mejor desarrollo y dificulta la realización de unas adecuadas prácticas clínicas conformes al plan de estudios existente.

Es imprescindible un seguimiento exhaustivo del proceso de mejora, pero no se considera necesario un nuevo proceso de evaluación como recomendaba el Comité Externo.

Es opinión de este Comité, así lo señalaba también el Comité Externo, que el escepticismo inicial ha ido dejando paso a un mejor conocimiento de la situación real de la titulación. Aún considerando que dicha situación no es la óptima, la evaluación realizada ha permitido detectar de forma metódica los principales problemas y priorizar los que de forma realista pueden abordarse a corto plazo. La reducción de número de alumnos admitidos en el curso 2001-2002 ya es una realidad. Por ello, y aún teniendo en cuenta que esta evaluación no es en si misma la solución de los problemas, se considera que será el punto de arranque para la mejora de la calidad de los estudios de Odontología de la UMU.